

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Titulo
09/03/2011	LA SEGUNDA (STGO-CHILE)	21	6	FLEXIBILIDAD, LA CLAVE PARA LOGRAR EQUILIBRIO PARTE 01

Flexibilidad, la clave para lograr equilibrio



Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Título
09/03/2011	LA SEGUNDA (STGO-CHILE)	21	7	FLEXIBILIDAD, LA CLAVE PARA LOGRAR EQUILIBRIO PARTE 02

Nadie podría negar que legislar sobre el posnatal es necesario por la importancia de este tema. No sólo se trata de establecer la mejor forma de apoyar a la mujer durante su embarazo, parto, lactancia y crianza, sino también de compatibilizar estos roles fundamentales para el fortalecimiento de la familia con el desarrollo profesional de ellas.

Lo anterior se hace más necesario aún si tenemos en cuenta que Chile es uno de los países con menor participación laboral femenina, la que al año pasado alcanzó al 44%, por debajo de lo registrado en países como Alemania, Francia, Australia o Canadá, donde fluctúa entre el

60% y 75%, según datos del estatal Instituto Nacional de Estadísticas.

Es por ello, y con el fin de lograr, en definitiva, una ley que efectivamente sea un apoyo a la maternidad sin afectar la empleabilidad de la mujer, es que se hace imprescindible que la flexibilidad sea uno de los ejes de la discusión.

El objetivo es lograr un espacio de mayor libertad y autonomía para que cada mujer pueda negociar y acordar con su empleador la forma más adecuada de tomar su período de posnatal teniendo en cuenta su situación particular.

Por ejemplo, una mayor fle-

xibilidad podría darse estableciendo que una parte del descanso se tome en forma fija y el resto en forma flexible. Esto se puede hacer traspasando semanas del pre natal al posnatal o permitiendo la opción de tomar el posnatal con jornadas parciales y en forma gradual, previo acuerdo de las partes.

La flexibilidad también debería estar orientada a bajar los costos de contratación de la mujer. Algunas propuestas al respecto proponen la derogación del artículo del Código del Trabajo que exige a las empresas con más de veinte trabajadoras a financiar una sala cuna y reemplazarlo por un derecho a sa-

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Titulo
09/03/2011	LA SEGUNDA (STGO-CHILE)	21	8	FLEXIBILIDAD, LA CLAVE PARA LOGRAR EQUILIBRIO PARTE 03

ALEJANDRA ARANDA,
CONSEJERA RED DE
ALTA DIRECCIÓN DE
U. DEL DESARROLLO

la cuna subsidiado por el Estado.

La idea es no encarecer en exceso la contratación femenina. Esto, más que tener como fin último una mayor participación de la mujer, persigue también proteger y resguardar a aquellas familias donde la mujer es el principal sustento económico, que en Chile no son pocas.

No olvidar tampoco que la mujer representa un aporte fundamental para el desarrollo económico del país por las características propias de la naturaleza femenina, lo que las hace especialmente idóneas para ciertos cargos independientemente de su rango o del sector en el cual se desempeñen.